

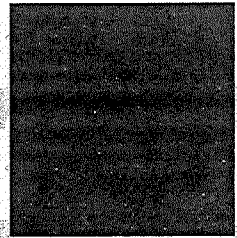


DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE
TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

PERMISO DE CARGA Y DESCARGA

FOLIO: **268558**

NOMBRE: **ABASTECEDORA DE EMPACADORAS Y RASTROS, S.A. DE C.V.**



1

PLACAS: ² MARCA: TOYOTA MODELO: 8FGCU15 CAPACIDAD: 2 TON EJES: 2

TIPO: MONTACARGAS CLASE: MONTACARGAS ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

DEL DÍA: MARTES, 14 DE JUNIO DE 2022 HASTA: MIÉRCOLES, 13 DE JULIO DE 2022 VIGENCIA: 1 MES

CIRCULARÁ POR: 3



SALDRÁ POR: 3



LAS MANIOBRAS SERÁN EN: 3



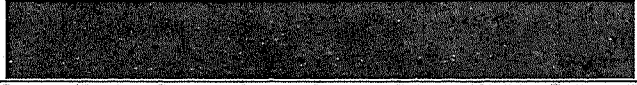
NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE A DE A DE A HRS 4

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, O HACER MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA POR AV JUÁREZ (DE MADERO A CONSTITUCIÓN); LA CARGA Y DESCARGA QUE SE REALICE OCUPANDO CARRILES DE CIRCULACIÓN; ESTARÁ SUJETA A LAS INDICACIONES DEL PERSONAL AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, LOS VEHICULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A LUNES, 13 DE JUNIO DE 2022



5



6

DIRECTOR DE TRANSITO

DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.